

## El Proceso Bolivariano

***“Sólo el pueblo quiere su bien y es dueño de su suerte... desde hoy en adelante, Venezuela no será más el patrimonio de ninguna familia ni persona”***

(Ezequiel Zamora, Cuartel de Barinas, 19 de Mayo de 1859)

El Proceso Bolivariano empezó a gestarse en el corazón de los venezolanos y venezolanas desde hace mucho tiempo, en sus sueños de justicia social, igualdad y cambio.

Se encauza por un camino el 6 de Diciembre de 1998, en unas elecciones populares y democráticas que romperían con el tradicional bipartidismo y llevan a Hugo Chávez Frías a ser el nuevo Presidente de la República.

Así empieza a cristalizarse un proceso que cambia resuelta y radicalmente el equilibrio político, económico y social de los últimos 50 años, con ideales contrarios a los que se quiso imponer al pueblo venezolano. Este proceso fue canalizado por un proceso constituyente, que sienta las bases de una nueva República orientada a transformar las instituciones y hacer efectiva la democracia participativa y protagónica.

De acuerdo con el presidente Hugo Chávez, en Venezuela «estamos viviendo a la vez una muerte y un nacimiento. La muerte de un modelo usado, agotado, destetado; y el nacimiento de un nuevo cauce político, diferente, que aporta la esperanza a un pueblo. El viejo tardará en morir y el nuevo no tiene aún rasgos bien definidos, pero esta crisis está gestando una revolución».

### **El Proceso Bolivariano.**

El Proceso Bolivariano, como todo proceso, ha venido construyéndose a través de un conjunto de acciones y cambios políticos, económicos y sociales, que responden a la necesidad de transformaciones profundas gestada en el pueblo venezolano durante más de 40 años, por el cúmulo de injusticias.

Este proceso, dirigido desde el propio Estado, se mantiene en continua lucha con fuerzas opositoras, viejas estructuras y viejos valores.

Los cambios orientados a refundar la República, se plantean en forma pacífica y democrática, respetando las leyes, las instituciones y la Constitución aprobadas por el pueblo.

Para lograr el cambio, se llama a la participación protagónica de los venezolanos y venezolanas para que se conviertan en los actores y garantes del cambio y la construcción de un Estado cuyas decisiones sean dirigidas a conseguir el bien común.

La democracia se transforma así de representativa a participativa. El venezolano poco a poco va formándose integralmente en una nueva visión de país y de sociedad donde ahora es corresponsable de los cambios. Se inicia un nuevo modelo de participación política. Los partidos, sindicatos y demás corporaciones, sobre las que estuvo sostenido el aparato político, perderán legitimidad y la organización pasará a tener un papel protagónico

El ejercicio de la participación protagónica es un de los cambios más radicales que ha impulsado el proceso bolivariano. El proceso de organización del pueblo para la participación ha sido múltiple y permanente, a través de Concejos Locales de Planificación, Mesas Técnicas de Agua, Círculos Bolivarianos, Cooperativas, Federaciones, Sindicatos, Comités de Usuarios y Usuarías, Medios de información alternativos o comunitarios, entre otras.

De esta forma el proceso bolivariano consolida y hace crecer la autoestima, el poder y la unión del pueblo venezolano para lograr los cambios que sueña, recordándole su pasado histórico de participación en luchas emancipatorias.

El ideal bolivariano plantea grandes retos al pueblo venezolano. Hombres y mujeres supervivientes de un anterior sistema de relaciones, se construyen continuamente según los valores éticos bolivarianos: altruismo, desprendimiento, solidaridad, honestidad, tolerancia, vocación de servicio público, lealtad, respeto hacia el otro/a, cooperación, humanismo.

Todo ello fundamentado en la soberanía e independencia como pueblo para decidir el modelo de país a construir, en paz y solidaridad con el resto de los pueblos, especialmente los latinoamericanos.

### **Los fines del Proceso Bolivariano:**

Los fines del proceso bolivariano están contenidos fundamentalmente en la Constitución Bolivariana, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente en 1999. Sus principios y normas dan orientación a los cambios revolucionarios.

Como todo proceso, es de naturaleza prolongada, exigente y propensa a variadas alternativas, repliegues y ascensos. Esta particularidad se debe al carácter de sus objetivos y tareas, a la fuerza y recursos estratégicos que maneja la reacción, y a las condiciones de atraso y dependencia del país heredadas históricamente. Venezuela solo puede superar las carencias de sus fuerzas productivas, rescatar el 80 por ciento de su población en estado de pobreza y alcanzar altos niveles de desarrollo y prosperidad a través de un esfuerzo político, económico y cultural prolongado.

Entre sus principales objetivos podemos mencionar:

- La justicia social, la igualdad política, social, económica y cultural.
- Consagrar y hacer respetar el derecho intransferible del pueblo a su autodeterminación mediante el ejercicio pleno de la soberanía.
- Defender la independencia nacional, la soberanía e integridad del territorio y demás espacios geográficos, el patrimonio cultural, histórico y ambiental de Venezuela y los recursos naturales.
- Defender la propiedad del Estado sobre los yacimientos mineros e hidrocarburos como bienes del dominio público, inalienables e imprescriptibles.
- Crear un modelo propio de desarrollo económico inspirado en la justicia social, el dominio de la ciencia, la tecnología y el conocimiento, el trabajo, la productividad, el progreso armonioso de las diferentes áreas de la economía, la protección del ambiente y la independencia nacional, con el objeto de asegurar el mejor nivel de vida a la población y una justa distribución de la riqueza.
- Desarrollar una política exterior independiente que promueva la paz y cooperación pacífica entre las Naciones, la integración latinoamericana, la democratización de las organizaciones internacionales, la no intervención y la autodeterminación de los pueblos.
- Refundar el movimiento sindical y agrario mediante la erradicación de las mafias y la unidad, democratización, independencia y carácter clasista de los sindicatos, federaciones y centrales.
- La reforma del régimen de propiedad de la tierra con el propósito de liquidar definitivamente el latifundio y asegurar la tenencia de la tierra para los productores del campo.
- Lograr una dirección justa, la organización del pueblo, la unidad de las y los patriotas, y la alianza cívico-militar
- Lograr que el trabajo productivo y el conocimiento tecnológico y científico sean las fuerzas motrices del desarrollo, la independencia y el progreso.
- Lograr que una elevada conciencia social, el dominio del conocimiento y valores patrióticos y morales, constituyan la base del Proceso Bolivariano.

### **LOGROS DEL PROCESO BOLIVARIANO**

En el camino para conseguir los fines últimos del proceso bolivariano, se han conseguido hasta ahora logros en lo político, económico, social, territorial e internacional, entre los cuales podemos mencionar:

## En lo político:

- Se elaboró una nueva Constitución a partir de un proceso constituyente, primer paso en el camino hacia el nuevo proyecto de país.
- La Constitución incorpora importantes mecanismos de poder y control al pueblo, entre ellos, la figura del referéndum para consultar sobre temas de trascendencia para el país o para revocar los mandatos. Así el control sobre el poder político deja de estar en los mismos órganos estatales y retorna al pueblo, a través de una democracia participativa, popular, electiva, de mandatos revocables, justicia social y de Derecho.
- Se aprobaron 49 leyes habilitantes para dar cumplimiento al nuevo texto constitucional.
- Los cambios se han dado sin sufrir los horrores de las guerras civiles, la represión, muertes o desapariciones forzadas.
- Frente a un golpe de Estado el pasado 11 de abril, el pueblo venció el miedo y la apatía, y demostrando un alto nivel de civismo y crecimiento político, salió a la calle a defender los cambios logrados y su esperanza, rescatando la constitucionalidad y la democracia.
- Se tomó conciencia acerca de lo que es realmente Democracia, generándose un gigantesco debate político en el país
- Se le da visibilidad y participación a minorías étnicas y grupos sociales excluidos.

## En lo económico:

- La visión integral del Proceso Bolivariano es totalmente diferente a lo preestablecido por la lógica neoliberal del libre mercado. Venezuela es el primer país del continente que logra construir un programa estratégico económico-social fuera de las recetas de los organismos internacionales como el FMI y BM diseñadas para América Latina y el Caribe. El Estado reaparece en la economía cumpliendo un rol de planificador para conseguir una "justa distribución del ingreso".
- El Proceso Bolivariano ha reafirmado la defensa de la principal empresa petrolera del país – PDVSA - generadora de riqueza, con la cual debe impulsarse el bienestar para el conjunto de la sociedad, y no sólo para pequeños grupos que trataron de desligar a la empresa de su objetivo principal. PDVSA representa el instrumento fundamental para la capitalización del país, el desarrollo industrial y tecnológico en pro de la población en general.
- Se promueve el aumento de la producción agrícola colocando en actividad tierras ociosas, creando el marco para la distribución de tierras entre los campesinos y pequeños productores.
- En materia financiera se ha reordenado el gasto público hacia la inversión social y productiva. El Banco de la Mujer concedió 16.000 créditos en el 2002 y estima entregar este año unos 26.000 que según lo presupuestado. Mas de 30.000 microcréditos fueron otorgados por FONDAFA y el Banco del Pueblo. Además de los créditos entregados por FONCREI, el Banco Industrial y Banfoandes a los pequeños y medianos empresarios. FONTUR otorgó 20.000 créditos con bajos intereses a los transportistas.
- En el año 2002 se organizaron 2000 cooperativas a partir de la entrada en vigencia la Ley Especial de Asociaciones de Cooperativas como parte de las 49 Leyes de la Habilitante, dando cumplimiento y desarrollo progresivo de la constitución Bolivariana.
- Con el objeto de promover la actividad del campo se han entregado más de 2.000 tractores chinos y brasileños a productores del campo con intereses muy bajos. La ley de tierras y el

instituto nacional de tierras benefició a 10.000 productores del campo, después de entrada en vigencia en noviembre de 2001.

- En materia de infraestructura el país ha avanzado con diversas construcciones, tales como: el metro de los Teques que permitirá que los habitantes de esa ciudad viajen a Caracas en apenas 9 minutos; el ferrocarril Caracas-Tuy medio que llevará a Caracas en 15 minutos a los habitantes del Tuy; el segundo puente sobre el Orinoco; la segunda planta de Orimulsión construida con capital chino. La represa de Caruachi.
- Para que Venezuela sea capaz de autoabastecerse y no importar prácticamente la totalidad de lo que consume, se promueven programas que no sólo tratan de incentivar el cultivo de la tierra, sino que abarcan la "siembra de ciudadanía, la siembra de identidad, la siembra de solidaridad y cooperación, la siembra de participación y organización popular, la siembra de otra manera de ser gobierno". A través del plan "Todas las manos a la siembra" se han conformado diferentes programas y proyectos enmarcados en el desarrollo integral local, donde se encuentran: los Fundos Zamoranos, el Programa de Agricultura Urbana y Periurbana y el Programa Especial de Seguridad Alimentaria, entre otros.
- Los Fundos Zamoranos persiguen incorporar a los egresados universitarios como generadores de empleos en las áreas donde realicen sus proyectos sumando a la comunidad a los fondos, a través de la modalidad de las cooperativas agrícolas y/o agropecuarias. Existen dos fondos pilotos: uno en una finca en Mérida y otro en la Isla de Guara, Delta Amacuro, con la puesta en marcha de seis iniciativas más.
- Con el Programa de Huertos Intensivos y Agricultura Urbana y Periurbana basado en técnicas de cultivos organopónicos e hidropónicos, se da apoyo al Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA). Con la colaboración de la FAO, y el apoyo de especialistas procedentes de Cuba y Senegal, se ha iniciado el Cultivo Bolívar I con la participación de una cooperativa de San Martín, en las cercanías del Centro Simón Bolívar. Ya está andando la constitución de huertos intensivos en zonas de Caricuao, así como demostraciones de las técnicas de estos cultivos por parte de los expertos en Catia y barrios aledaños al Fuerte Tiuna. El Gobierno Bolivariano aportó a este programa 3,2 billones de bolívares para su desarrollo en la ciudad capital.
- En síntesis a pesar de los contratiempos impuestos por sectores adversos al Proceso Bolivariano, la humanización de la economía avanza a niveles sustanciales hacia el disfrute colectivo en términos equitativos de la riqueza de la nación.

#### **En lo social:**

- Se asumió responsablemente la interrupción del avasallante proceso de privatizaciones de la Educación Pública y de los bienes y servicios culturales y deportivos, como una de sus primeras decisiones de gobierno.
- Se incrementó el presupuesto educativo de 2.9% del PIB en 1999 a 6.4% en 2001, la inclusión en el sistema escolar es de más de un millón de niños y niñas, se crearon 675 nuevas escuelas y se reconstruyeron unas 2250, y se contrataron 36000 nuevos docentes.
- Con la implementación del Proyecto Simoncito, se apoya a la mujer embarazada y a la relación materno-infantil hasta que las niñas y niños alcanzan los cuatro años, facilitando y garantizando el ingreso al sistema preescolar integral.
- El desarrollo de las escuelas bolivarianas, de las cuales se han inaugurado unas tres mil, introduce el modelo de la educación básica integral y, a su vez, hace de la escuela un espacio de integración social. Éstas constan de dos turnos, con servicios de alimentación, salud y recreación, formación artística y deportiva y se adelantan iniciativas para acercar las escuelas a la vida de las comunidades circunvecinas, en procura de atender necesidades y fortalecer el sentido de pertenencia.

- En cuanto al deporte profesional, se ha venido brindando respaldo a disciplinas como el fútbol y el voleibol, entre otras. El desempeño internacional de estas selecciones son motivo de orgullo y constituyen un ejemplo de superación para toda la sociedad, a la vez que contribuyen a demostrarnos a las y los venezolanos la posibilidad de encontrarnos en espacios dignos de confluencia más allá de los conflictos políticos y sociales inherentes a una sociedad que transita por cambios sustanciales.
- El acontecer deportivo venezolano se revitaliza con las políticas de motivación y estímulo plasmadas en programas como Venezuela en Movimiento, mediante el cual se llevó la actividad deportiva a las comunidades desde una perspectiva que involucra a las personas en una experiencia en la cual la actividad física y deportiva es parte de su cotidianidad comunitaria, más allá de los aspectos profesionales e institucionales. Otro ejemplo del papel del deporte en la elevación de la calidad de vida es el apoyo brindado a la práctica deportiva entre la población de ciudadanas y ciudadanos discapacitados.
- La realización de Juegos Deportivos Escolares y Juegos Deportivos Indígenas, por primera vez en muchos años, constituye una hermosa expresión de la recuperación de los espacios de vitalidad de la sociedad venezolana.
- El otorgamiento de becas y la firma del convenio de cooperación deportiva con la República de Cuba han tenido un impacto favorable en el sector. En prácticamente todos los estados de la República se aprecia el trabajo de las y los técnicos cubanos en el entrenamiento de deportistas y en el desarrollo de la medicina deportiva.

#### **Indígenas:**

- Reconocimiento constitucional de la existencia de los Pueblos Indígenas y sus derechos; reconocimiento de las formas culturales y políticas tradicionales de dichas comunidades, al respetar la elección de sus autoridades tradicionales y al conmemorar sus luchas, pues decretó el 12 de octubre de cada año como “Día de la Resistencia Indígena” y colocó simbólicamente los restos del cacique Guaicaipuro en el Panteón Nacional
- La Lengua indígena materna ha sido aprobada como Lengua oficial en varios estados del país, conjuntamente con el Castellano y se oficializó la Educación Intercultural Bilingüe
- Respaldo a la economía tradicional basada en el Conuco indígena y en la pesca, inicio del proceso de Demarcación de sus tierras ancestrales; ratificación de Convenios internacionales a favor de los pueblos indígenas (# 107 y 169 de la OIT).

#### **Con relación a Familia:**

- Se ha propiciado la defensa y ejecución de las leyes de protección a la infancia –tales como la LOPNA-, y ha apoyado las iniciativas para crear y/o mejorar las instituciones de defensa de la Infancia y la Adolescencia (Consejo Nacional de Derechos del Niño y el Adolescente, Instituto Nacional del Menor, Servicio autónomo de atención integral a la Infancia y a la Familia).
- Gracias a la labor gubernamental, la esperanza de Vida aumentó en 9 meses, el acceso al agua potable aumentó en 3.000.000 de personas y disminuyó la mortalidad infantil de 18x1000 a 15x1000 nacidos vivos.
- Para garantizar el derecho a la vivienda digna, se implementas los planes Avispa y Revive
- La construcción de Hogares y Multihogares de cuidado diario
- Se promulgó la Ley de Seguridad Social
- Se ha incentivado la dotación de tierras urbanas y rurales.

### **Con relación a la Mujer**

- El Gobierno nacional, respaldó la creación de INAMUJER, garantizando la plena participación política de las mujeres, auspiciando su participación en la dirección política a nivel nacional, regional y local;
- Se desarrollan mecanismos para el cumplimiento de las leyes que previenen la violencia contra la mujer y la familia;
- Se integra una perspectiva de género en todas las políticas y programas del Estado
- Se promueve la participación de la mujer en organizaciones comunitarias y en entes asociativos de producción, contribuyendo también a la educación para la igualdad, a la prevención de la mortalidad materno – infantil y a la prevención del embarazo precoz (mediante la Conapep), al apoyo a la lactancia materna (Conalama) y a la Infancia y a la Familia (Senifa).

### **Con relación a las cárceles**

- El respeto a la vida, el fin de la violencia y la promoción y la práctica de la no violencia, así como la adhesión a los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia, solidaridad, cooperación, pluralismo, diálogo y entendimiento, han llevado al Gobierno a propiciar la participación de estudiantes y profesionales de las carreras de Derecho, Sicología, Medicina, Odontología y Trabajo Social, contribuyendo así a la solución de parte de la actual situación carcelaria. Simultáneamente proveerá educación y trabajo agrario a la población penal, a través de acuerdos con las Universidades, la Zona Educativa (MECD) y el INCE.
- Asimismo el Ejecutivo explora acuerdos de cooperación mutua con otros países. A través del Fondo Nacional para Edificaciones Penitenciarias (Fonep) ha inaugurado nuevos pabellones de reclusión, con celdas individuales, planta libre, plantas de reclusión, y dotación de camas para uso de los penados.

### **En materia ambiental**

- En lo ambiental, la Constitución Nacional garantiza la protección de los recursos naturales. Para asegurar la diversidad biológica, el desarrollo sostenible, la protección ambiental y las comunidades, se promulgó un conjunto de Leyes relacionadas al área: Ley de Tierras, Ley de Zonas Costeras, Ley de Geografía, Cartografía y Catastro nacional, Ley de Diversidad Biológica, Ley de Pesca y Acuicultura, Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos, Ley de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable; Ley de Prestación de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, y se creó la Comisión Nacional de Demarcación del Hábitat y Tierras de los Pueblos y Comunidades Indígenas, con su Reglamento respectivo.
- El Gobierno nacional ha facilitado la dotación de infraestructura ambiental y garantizado la conservación del agua y de los servicios sanitarios, así como la conservación y aprovechamiento de la fauna, el rescate de los recursos forestales, a través de la educación y legislación ambiental, la investigación y actualización técnica y la participación de las comunidades y pueblos indígenas.
- Se incorporaron más de 3 millones de personas al servicio de agua potable y más de 1 millón de personas al servicio de recolección de aguas servidas. Se construyeron plantas de tratamiento y la reparación de la descarga submarina, saneando 100 kms. de playas.
- Se implementa una política de resguardo de especies en extinción. Se han rescatado en las playas del Orinoco unas 393.000 tortuguillas Arrau. Se han criado y liberado 2.756 ejemplares del Caimán del Orinoco.
- A través del Plan Nacional de Viveros Forestales se han construido viveros permanentes y viveros comunitarios, para la producción de 4.474.000 plantas. Se elaboraron 39 Proyectos para la reforestación de 27 Cuencas Hidrográficas en 15 Entidades Federales, unas 2.525 hectáreas.

- Se implementó el Programa de Manejo Integral Comunitario del Bosque, con aplicación piloto de 4 granjas integrales familiares, 9 cooperativas comunitarias 2 viveros comunitarios, la implementación del programa especial para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural y el diseño de un sistema educativo integral para la formación y establecimiento de una escuela técnica agroforestal y artesanal.
- Se diseñó e implementó el manejo un total de 1.006.225,7 kgs. de desechos de plaguicidas altamente tóxicos y peligrosos, eliminando el riesgo de exposición directa de 250.000 habitantes. Además, 3 millones de habitantes han reducido al mínimo el riesgo de contaminación indirecta por estos plaguicidas -disueltos en agua-.
- Se han elaborado boletines de pronósticos y alertas hidrometeorológicos con el fin de evitar tragedias naturales como las inundaciones. Igualmente, se implementó un Programa Sobremarcha, en el que se establecieron 10 convenios de trabajo con diferentes ONG's para impulsar distintos programas de Educación Ambiental.

#### **En materia científica y tecnológica:**

- A fin de aumentar la cantidad de población beneficiada por sus programas en todo el Territorio Nacional, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha desconcentrado y descentralizado su gestión a través de diez Fundaciones en diferentes entidades del país.
- Para fortalecer la gestión pública regional, se le ha dado capacitación de funcionarios regionales y locales, con herramientas de planificación estratégica, capacidad innovativa, y formulación de proyectos.
- Se han creado Redes de Cooperación Productiva (Clusters) a fin de favorecer la integración de productores en distintas áreas, y potenciar sus capacidades comunes para lograr la diversificación del aparato productivo.
- A través de las 240 Salas de Infocentros se han incorporado nuevas tecnologías a diversas actividades productivas y comunitarias.
- Se desarrollan más de 487 proyectos de investigación / acción en áreas como Salud y Calidad de Vida, Vivienda, Protección Ambiental y Manejo de Recursos Naturales, Petróleo, Gas y Energías Alternativas, Agroproducción, producción vegetal, animal y procesos industriales y semi-industriales.
- Más de 3.700 venezolanos y venezolanas han sido beneficiados con Becas, Créditos, Apoyos a la Investigación, Actualizaciones, Promoción de Asistencia a Eventos. Se financian investigaciones para la diversificación productiva, la reducción de riesgos y desastres, y la promoción de una cultura de ciudadanía y paz.